

QUINCE DETENIDOS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA COMPLUTENSE

Podrían estar relacionados con la ilegal Junta democrática

Hacia las diez de la noche del martes fueron detenidos en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, un grupo de personas, entre las que se encontraban profesores numerarios, no numerarios, representantes estudiantiles y estudiantes.

Según ha sabido Europa Press de medios políticos, las detenciones podrían estar relacionadas con la ilegal Junta democrática.

Por otra parte, una Comisión de la Facultad de Políticas ha visitado al rector, don Angel González Álvarez, para interesarse por los detenidos. Dicha Comisión estaba formada por el decano de la citada Facultad, señor Medina, y los catedráticos señores González Seara y Carvajal.

DETENIDOS

Según informa Cifra los detenidos son los siguientes:

Catedráticos: Gustavo Villa Palos, de la Facultad de Derecho y presidente de la Hermandad Nacional Universitaria; Enrique Gumbertat, de Derecho; Antonio Bonet y José Alcina, de Filosofía.

Profesores no numerarios: Adolfo Hernández Gordillo, José Luis Malo de Molina, Juan Luis Paniagua y Joaquín Fernández, de la Complutense, y Leticia Sánchez y Eduardo Aranguren, de la Autónoma.

Estudiantes: Ricardo Palomino, subdelegado de Físicas de la Complutense; José María Álvarez, subdelegado de Matemáticas de la Complutense; Mario Carretero, delegado de Filosofía de la Autónoma; Ana Vian y Javier Escudero.

PROTESTAS

En relación con las detenciones realizadas en la Facultad de Derecho, diversas Comisiones de alumnos han visitado al rector de la Universidad Complutense. Asimismo el señor González Álvarez recibió a un grupo de catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras que acudieron al Rectorado. Con motivo de estas visitas, que fueron numerosas, la Fuerza Pública redobló su vigilancia en torno al Rectorado, según informa Europa Press.

Por su parte, los P.N.N. de la Facultad de Políticas «bolcotearon» un examen de Derecho Mercantil en señal de protesta por las citadas detenciones. Los alumnos afectados por esta medida se reunieron en un aula y acordaron exigir que se celebrara el examen.

En la Universidad Autónoma, un grupo de unos 300 alumnos se congregaron ante el Rectorado para hacer patente su protesta por las referidas detenciones. La Fuerza Pública intervino sin que se produjeran detenciones. Dos delegados, uno de Ciencias y otro de Derecho, se entrevistaron con el rector.

MULTA DE CIENTO MIL PESETAS A GARCÍA-TREVIJANO

Alicante, 28. (Europa Press.) El gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 100.000 pesetas al abogado madrileño don Antonio García-Trevijano Forte —notificada a través del Gobierno Civil de Madrid— por haber organizado, convocado y asistido a unas reuniones de personas en el Club Sierra Nevada de Benidorm, «cuyo objeto y motivación atentan contra la unidad política y social de la nación», lo que se contempla en el apartado dos, letras a), f) e i) de la ley de Orden Público de 1959.

La misma autoridad ha comunicado la imposición de sanciones —que oscilan entre 10.000 y 50.000 pesetas— contra otras ocho personas que —según la notificación— asistieron a dichas reuniones, celebradas el 18 de mayo y denunciada por la Comisaría de Policía de Alicante. Los sancionados son: los médicos don Eugenio Ortiz de las Heras, don Roque Torregrosa, doña Rosa Polo y don Salvador Forner, los profesores don Juan Ruiz, señor López Tarruella y don Manuel Alegría y el escritor don Enrique Cerdá Tato.

El señor García-Trevijano ha manifestado que, efectivamente, estuvo en Alicante el 18 de mayo, que conoce a uno de los sancionados, con quien estuvo para hacerse un análisis de sangre, y que piensa recurrir contra la sanción que se le ha impuesto.

PECES-BARBA, EN LIBERTAD

Valladolid, 28. (Europa Press.) Sobre las dos y media de esta tarde fueron puestas en libertad las 21 persona detenidas la medianoche pasada cuando cenaban en un típico restaurante local. Entre los detenidos se encontraban el abogado madrileño señor Peces-Barba y los también abogados vallisoletanos, especializados en tem-

mas laborales, don Antonio Pérez Solano, don Manuel Conde del Río y don Juan Luis Colino Salamanca, así como trabajadores del grupo de empresa Fasa-Renault y las esposas de tres trabajadores.

Los detenidos pasaron la noche en las dependencias de la Jefatura Superior de Policía y sobre la una del mediodía pasaron al Juzgado número dos, donde les fue tomada declaración; una vez cumplida esta diligencia, fueron puestos en libertad provisional, a disposición del Tribunal de Orden Público, acusados de reunión ilegal, ya que en dicha reunión en el restaurante se encontraban 21 personas, una más de las que permite el actual decreto regulador del derecho de reunión.

Tanto el decano del Colegio de Abogados de Valladolid, don Fortunato Crespo, como numerosos juristas de la capital se han interesado durante la mañana por la situación de los detenidos; el decano del Colegio se entrevistó con ellos en las dependencias policiales antes de que pasaran a declarar ante el juez.



TOALLAS PLAYERAS.

Con toda la fantasía del verano.

Una impresionante exposición de modelos, nacionales y de importación, en colores brillantes y luminosos, y con los más variados motivos. Destacan nuestras exclusivas de estilo 'orienta' Venga a verlas. ¡Hay tantas para elegir!

El Corte Inglés